



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0537-R-2021

Huancayo, 16 de noviembre 2021

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 01383-2021-R-UNCP del 15 de noviembre 2021, a través del cual el Rector dispone emisión de resolución.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que "El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1. Normativo, 8.2. De gobierno, 8.3. Académico, 8.4. Administrativo y 8.5. Económico";

Que, la Universidad Nacional del Centro del Perú, en su Plan de funcionamiento y Desarrollo, programa actividades académicas y culturales, con el propósito de concretar sus fines y objetivos;

Que, el rector dispone la emisión de la resolución designando la Comisión de Aniversario 2021, para el desarrollo de las actividades respectivas;

Que, el Artículo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece que el Rector dirige la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera; y

De conformidad con las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

1° DESIGNAR la Comisión que desarrollará las actividades de Aniversario Institucional 2021, conformada por:

COMISIÓN DE HONOR:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Dr. Amador Godofredo Vilcatoma Sánchez	Rector
2	Dr. Armando Siles Delzo Salomé	Vicerrector Académico
3	Dra. Salomé Ochoa Sosa	Vicerrectora de Investigación

COMISIÓN ORGANIZADORA:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
4	Mg. Eddy Salvador Paredes Flores	Presidente
5	Dr. Mario Lazo Piñas	Vice Presidente
6	CPC Nancy Susana Marín Flores	Tesorera
7	Abog. Elizabeth Leonor Romaní Claros	Secretaría
8	Lic. María Nola Núñez Samaniego	Coordinadora General
9	Dr. Ludencino Huamán Huayta	Coordinador de actividades Académicas
10	Dr. Efraín Fernando Miranda Suárez	Coordinador de la Feria de Extensión Cultural, Proyección Social y Transferencia Tecnológica
11	Dr. Emilio Fredy Yabar Villanueva	Coordinador de la Feria de Investigación
12	Mg. Rubén Vargas Condori	Coordinadora de Protocolo y Comunicaciones
13	Lic. Elías David Cerrón Ibarra	Personal de Imagen Institucional
14	Dr. Raúl Jorge Mayco Chávez	Coordinador de actividades y actos cívicos



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0537-R-2021

COMISIÓN DE APOYO

N°	NOMBRES Y PELLIDOS	CARGO
15	Econ. César Orlando Canahualpa Toovar	Director General de Administración
16	CPC Fredy Rolando Huari Matos	Jefe Oficina de Administración Financiera
17	Mg Vilma Graciela Meza Melgarejo	Jefe Oficina de Gestión del Talento Humano
18	TAP Johany Jesús Mina de la Torre	Personal Administrativo-Vicerrectorado Académico
19	TAP Luz Elizabeth Ojeda de la Peña	Personal Administrativo-Unidad de Cooperación Técnica
20	Lic. Rosa Luz Arbizu Rodríguez	Jefe Comedor Universitario
21	CPC Marleny Salva Ancieta	Personal Administrativo-Dirección de Admisión
22	Abog. Johani Orihuela Osorio	Asesora Jurídica
23	Econ. Arturo Iván Alvarado Egoavil	Jefe Unidad de Presupuesto
24	Lic. Gustavo Rubén Del Carpio Aliaga	Personal Administrativo-Unidad de Bienestar Universitario

2° **ENCOMENDAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Administración a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


Abog. ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS
SECRETARÍA GENERAL


Dr. AMADOR GODOFREDO VILCATOMA SANCHEZ
RECTOR

cc. Rectorado/VRAC/DGA/VRU/OCI/Portal Web/Oficina de Planificación / Oficina de Administración Financiera/ Unidad de Bienestar Universitario / Oficina de Gestión e Innovación Académica / Unidad de Proyección Social / Oficina de Gestión del Talento Humano / Unidad de Tesorería / Instituto General de Investigación / Unidad de Escalafón Universitario 24/ Interesados 24/ Oficina de Cooperación / Unidad de Imagen Institucional / Archivo /ivm.